



Santa Tecla, 20 de septiembre de 2019

Licda. Karen Vanessa Alvarenga Rivas
Oficial de Información
Oficina de Información y Respuesta
Presente.-

Reciba un cordial saludo de nuestra parte.

El motivo de la presente es para remitir respuesta correspondiente a solicitud de información número **0222/2019** presentada, ante la Oficina de Información y Respuesta.

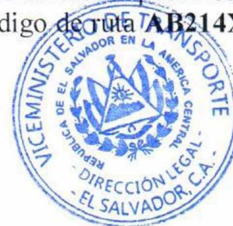
La información solicitada versa sobre lo detallado, expresamente, a continuación: "**14. Fecha de otorgamiento de la última concesión, y en su caso, fecha de la licitación pública.**", ello con respecto al código de ruta número **AB214X0SA**.

En virtud de la competencia legal correspondiente y de conformidad al Artículo 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública se informa:

Que habiéndose revisado y verificado el registro físico e informático que al efecto posee ésta Dirección, se ha constatado que la última fecha de concesión otorgada con respecto al código de ruta **AB214X0SA** es veintisiete de junio de dos mil dieciocho.

Para los efectos legales correspondientes, atentamente informo.

LICDA. JESSICA CRISEYDA MUNGUÍA AMAYA
DIRECTORA LEGAL





MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

Santa Tecla, La Libertad, 11 de octubre de 2019

Oficio VMT-DGTT -167- 10 - 2019

Lic. Karen Alvarenga
Oficial de Información VMT
Presente

En respuesta a información solicitada a esta Dirección por parte de la OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA mediante número de presentación 222-2019, relacionada a la Ruta AB214X0SA, mediante el cual solicitaron lo siguiente:

1. Listado de unidades autorizadas para prestar el servicio en la Ruta
2. Nombre del o los Prestatarios del servicio
3. Numero de placas asignadas
4. Capacidad Técnica de la Ruta
5. Capacidad de Operación
6. Capacidad de Reserva
7. Clase de Servicio
8. Horario de Operación
9. Itinerario
10. Frecuencia,
11. Tarifa autorizada para esta clase de servicio,
12. Recorrido Autorizado
13. Listado de paradas Autorizadas en su recorrido de ida y retorno
15. Cuantos traslados se han autorizado en la ruta
16. Qué fecha se realizaron los traslados y cuantas unidades fueron autorizadas,
17. Cual fue el mecanismo Jurídico utilizado para realizar los traslados
18. Ha existido algún estudio Técnico para realizar los traslados
19. Fecha de la incorporación de unidades a esta clase de servicio
20. Cantidad de cajas únicas que se encuentran inscritas a esta ruta
21. ¿Para este tipo de servicio es obligatorio que roten sus unidades
22. Como debe de ser la rotación de las unidades y si puede existir desigualdad,
23. Cantidad de viajes completos diarios autorizados por cada unidad de transporte

A efecto de dar respuesta, esta Dirección pone a su disposición la información que se adjunta.


ING. FRANCISCO RAÚL LÓPEZ VELADO
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE TERRESTRE Ad Honorem



EC/C5



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

564-AB-F-222-2019-VMT-UTT
Octubre-2019

PARA : Ing Francisco Raúl Arturo López velado
Director General De Trasporte Terrestre /Ad Honorem)

DE : Arq. Blanca Erlinda Lovo Zelaya
Jefa Unidad Técnica De Transporte

FECHA : 10 de Octubre de 2019

ASUNTO : Usuario solicita información (OIR) acerca de Ruta AB214X0SA

RESPUESTA TECNICA: Factible.

Técnico responsable: Omar Franco



Con el objetivo de dar respuesta a la solicitud (No. 222-2019) de información que detalla:

- Libre oficio al señor Director general de transporte terrestre a fin de que remita información pública actualizada a la presente fecha de la Ruta AB214X0SA y listado de unidades autorizadas para prestar el servicio en la ruta 2. Nombre del o los prestatarios del servicio 3. Número de placas asignadas 4. Capacidad técnica de la ruta 5. Capacidad de operación 6. Capacidad de reserva 7. Clase de servicio 8 horarios de operación 9. Itinerario 10. Frecuencia 11. Tarifa autorizada para esta clase de servicio 12. Recorrido autorizado 13. Listado de paradas autorizadas en su recorrido de ida y retorno 14. Fecha de otorgamiento de la última concesión y en su caso fecha de la licitación pública 15. Cuantos traslados se han autorizado en la ruta 16. Que fecha se realizaron los traslados y cuantas unidades fueron autorizadas 17. Cual fue el mecanismo jurídico utilizado para realizar los traslados 18. Ha existido algún estudio técnico para realizar los traslados 19. Fecha de la incorporación de unidades a esta clase de servicio 20. Cantidad de cajas únicas que se encuentran inscritas a esta ruta 21. Para este tipo de servicio es obligatorio que roten sus unidades? 22. Como debe de ser la rotación de las unidades y si puede existir desigualdad 23. Cantidad de viajes completos diarios autorizados por cada unidad de transporte

De lo anterior se anexa la Información correspondiente a la Unidad Técnica de Transporte.

Cuadro anexo de la información correspondiente a la Unidad Técnica de Transporte

Punto solicitado	Solicitud	Respuesta
1	listado de unidades autorizadas para prestar el servicio en la ruta	Se anexa a la presente
2	Nombre del o los prestatarios del servicio	Se anexa a la presente
3	Número de placas asignadas	07 unidades
4	Capacidad técnica de la Ruta	02 unidades
5	Capacidad de operación	07 unidades
6	Capacidad de reserva	No tiene
7	Clase de servicio	Ordinario
8	Horarios de operación	Inicio 05:00 am finaliza 16:30 pm
9	Itinerario	Se anexa a la presente
10	Frecuencia	Mínima 108 minutos, máxima 154 minutos
11	Tarifa autorizada	\$ 0.41 ctvs. publicada en el pliego tarifario 2009, dentro del Diario Oficial No. 5 Tomo No. 382 de Fecha 09 de Enero de 2009
12	Recorrido autorizado	Se anexa a la presente
13	Listado de Paradas autorizadas	No se cuenta con la información
18	Ha existido estudio técnico para realizar traslados	No se cuenta con dicha información
21	Sistema rotación	Rotación diaria obligatoria
22	Tipo de rotación	Deberá ser de manera equitativa alternando las unidades dentro de la ruta respetando la cantidad de viajes y horarios establecidos dentro del Itinerario asignado
23	Cantidad de viajes	1 viaje por Unidad



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

PUNTO No 1,2 y 3

Listado de placas Autorizadas a la Ruta AB214X0SA y nombres de Prestatarios (concesionarios) del Servicio

Placa	Concesionario
AB77183	-----
AB74666	-----
AB78332	-----
AB70258	-----
AB73960	-----
AB77377	-----
AB74490	-----

PUNTO No 9

ITINERARIO DE RUTA AB214X0SA

UTP - Viceministerio de Transporte										
Itinerario y registro de operación de los días : LUNES A DOMINGO										
Frecuencia mínima:		108		SENTIDO DE CIRCULACION:			NUMERO DE VIAJES			7
Frecuencia máxima:		154		HACIA ATIQUEZAYA						
Hora de inicio de Operació		05:00		Ruta:			214		AB214X0SA	
Hora Final de Operación:		16:30								
Denominación:		SANTA ANA-ATIQUEZAYA Y VIC.								
Viaje	Hora de Salida	Placa	Nombre del Colector		Viaje	Hora de Salida	Placa	Nombre del Colector		
1	05:00									
2	06:48									
3	08:36									
4	11:10									
5	13:44									
6	16:18									
7	18:06									

Página 1



UTP - Viceministerio de Transporte

Itinerario y registro de operación de los días : **LUNES A DOMINGO**

Frecuencia mínima: 108 Frecuencia máxima: 154 Hora de inicio de Operación: 05:00 Hora Final de Operación: 16:30 Denominación: SANTA ANA-ATIGUIZAYA Y VIC. SENTIDO DE CIRCULACION: HACIA SANTA ANA RUTA: 214 AB214X0SA NUMERO DE VIAJES 7

Table with 10 columns: Viaje, Hora de Salida, Plaza, Nombre del Conductor, and 6 empty columns. Rows 1-7 show departure times from 05:55 to 19:00.

Página 1

PUNTO No 12

RECORRIDO RUTA AB214X0SA

Table with 2 columns: RECORRIDO IDA and RECORRIDO RETORNO. Lists street names for both directions, including 1° AVENIDA SUR, 1° CALLE PONIENTE, AVENIDA CENTRAL SUR, etc.

REF. VMT-DGTT -0009-10- 2019

MEMORANDO

PARA : Ing. Francisco Raúl Arturo López Velado
Director General de Transporte Terrestre Ad Honorem.

DE : Licda Evelyn Roxana Carranza
Jefe de Unidad de Caja Única

FECHA: 11 de Octubre de 2019

ASUNTO: Remision de Informe



En cumplimiento a su instrucción y con el objeto de dar respuesta a la solicitud de información referencia No. 222-2019 se remite información generada y remitida por Sertrancen, la cual es la siguiente:

Respuesta:

PUNTO No. 15

No existen traslados.

PUNTO N° 17

Cual fue el mecanismo Jurídico utilizado para realizar los traslados

El mecanismo Jurídico aplicado en la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y su Reglamento, esto de acuerdo a cada tramite presentado por el usuario y es analizado a través de los estudios técnicos y jurídicos con los que cuenta esta Dirección General de Transporte.

PUNTO No. 19

Fecha de incorporación

1. 03-05-2017

PUNTO No. 20

De conformidad con el registro que cuenta esta Dirección General de Transporte se ha verificado y verificado y cuenta con 1 caja única en la ruta AB214X0SA

Se advierte que la respuesta a los puntos 15-17 y 19 es emitida bajo los conceptos establecidos por el solicitante.